Expediente: **2296/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ELEMENTOS Y MATERIALES INDUSTRIALES SRL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALA II**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **09/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ELEMENTOS Y MATERIALES INDUSTRIALES SRL, -DEMANDADO
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones Sala II

ACTUACIONES N°: 2296/24

H106122837416

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ELEMENTOS Y MATERIALES INDUSTRIALES SRL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2296/24

En fecha 08 de septiembre de 2025, informo a V.E., que: **1)** En el día de la fecha los presentes autos se encuentran para decretar la presentación del letrado Stein. Ante ésta, se constata si la sentencia n° 180 de fecha 02 de septiembre de 2025 dictada por esta Sala, se encuentra notificada. De esta manera se advierte que la mencionada sentencia NO SE ENCUENTRA NOTIFICADA A NINGUNA DE LAS PARTES INTERVINIENTES. **2)** Informo además, que ninguna providencia y/o sentencia podría "cerrarse", ya sea con firma simple o múltiple y así pasar a estado "firmado", si antes no se encuentra notificada al menos una de las partes, con excepción de que éstas esten creadas en modelos "sin notificación", que atento a las constancias de autos, no es el caso. **3)** Mediante comunicación teléfónica con la Oficina de Sistemas a fin de que revise esta situación de la falta de notificación en cuestión, se nos informó que: SÍ se realizó debidamente la NOTIFICACIÓN por esta Sala 2 a las partes de la Resolución de fecha 02 de septiembre de 2025, la cual por un ERROR del SISTEMA INFORMÁTICO, ajeno a esta Sala 2, no impactó correctamente en el Sistema SAE. Por lo que, en consecuencia al día de la fecha, no se encuentran notificadas ninguna de las partes de la sentencia mencionada. Fdo. Dra. Julia Ousset Lizondo, Secretaria. LG 2296/24

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:
CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.